EXPEDIENTE Nº 003/2000

Demandante: BellSouth Perú S.A.

Demandado: Compañía Telefónica Andina S.A.

Inicio: 18-abr-2000

Conclusión: 30-Nov-2000

Estado: Culminado

Solicitud: De parte

Materia: Retribuciones Económicas

Descripción:

Este conflicto surgió debido al supuesto ingreso de tráfico por parte de TeleAndina en la red móvil de BellSouth sin contar con un contrato de interconexión vigente, con el objeto de que le abone los montos correspondientes al tráfico ingresado.

El CCO determinó el monto que TeleAndina debe pagar a BellSouth, amonestando a la vez a TeleAndina por su conducta procesal a lo largo del proceso.

Cuerpo Colegiado:

- Shoschana Zusman Presidente
- Manuel San Román Titular
- Jorge Fernández-Baca Titular